



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	11 DE OCTUBRE DE 2008	Suplemento 6897 C
-----------	-----------------------	-----------------------	-------------------

No. - 24103

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 006

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal para la contratación de ADQUISICIÓN DE 50,400 PAQUETES DE INSUMOS ALIMENTARIOS de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56902001-006-08	\$ 2,000.00 Costo en comernet: \$ 1,500.00	13/10/2008	15/10/2008 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2008 11:00 horas	27/10/2008 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	INSUMOS ALIMENTARIOS	50,400	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://comernet.gob.mx> o bien en: MANUEL A. ROMERO Número 203, Colonia PENSIONES, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: 01993-3511010, los días 9,10,11,12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2008; con el siguiente horario: 8:00 A 15:00 horas. La forma de pago es: EN EFECTIVO EN LAS CAJAS RECEPTORAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PASEO DE LA SIERRA #435 COL. REFORMA C.P. 86080 VILLAHERMOSA, TABASCO. CON PREVIO OFICIO EXPEDIDO POR LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DEL DIF TABASCO. En comernet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de Octubre del 2008 a las 10:00 horas en: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ubicado en: MANUEL A. ROMERO Número 203, Colonia PENSIONES, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de Octubre del 2008 a las 11:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MANUEL A. ROMERO, Número 203, Colonia PENSIONES, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de Octubre del 2008 a las 10:00 horas, en: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MANUEL A. ROMERO, Número 203, Colonia PENSIONES, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo
- Lugar de entrega: EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DE LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO (VER ANEXO 8), los días LUNES A VIERNES en el horario de entrega: 8:00 A 13:00 HORAS.
- Plazo de entrega: SEGUN CALENDARIO MENSUAL DE SUMINISTRO EL CUAL SE HARA ENTREGA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- El pago se realizará: CREDITO A 30 DIAS NATURALES POSTERIOR A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Que garantiza el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de 3 meses a partir de la fecha de entrega. Y demás garantías aplicables

CENTRO, TABASCO, A 9 DE OCTUBRE DEL 2008
LCP. ADRIANA GUADALUPE MARTINEZ RODAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
RUBRICA.

No.- 24104

AVISO DE DESLINDE
**DELEGACION ESTATAL
TABASCO.**

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

**AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO
"PROGRESO II", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, ESTADO DE TABASCO.**

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 143641 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2008 AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001911 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2008, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "PROGRESO II" CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 17-32-51.70 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: MIRELLA PAZ CONTRERAS
AL SUR: TERRENOS NACIONALES CERRIL
AL ESTE: MARBELLA PAZ CONTRERAS
AL OESTE: APOLINAR DELGADO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGAN, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA CALLE JUAN ALVAREZ NUMERO 607, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA; ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS EMITIENDOSE EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2008.

ATENTAMENTE
EL PERITO DESLINDADOR

ATENTAMENTE
ING. ASUNCION DE LA CRUZ MORALES
EL PERITO DESLINDADOR

ING. ASUNCION DE LA CRUZ MORALES,



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.